

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

No de ACTA.	004
FECHA:	MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2023
HORA:	9:00 A.M
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTE	TROCHA GOMEZ JOSE-
VICEPRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JUAN PABLO COLLANTE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Buenos días a todos, señor secretario haga el llamado a lista de los concejales para conocer si hay quorum para el desarrollo de la sesión.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Si señor presidente,

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente se informa que han contestado el llamado a lista cuatro honorables concejales.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario haga lectura del orden del día y sométala a aprobación de los honorables concejales.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Orden Del Día Correspondiente A La Sesión De La Comisión Tercera Administrativa Y De Asuntos Generales Del Honorable Concejo Distrital De Barranquilla fecha: 19 de abril de 2023

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA COMO NORMATIVIDAD LOCAL EL 'PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA (PES) DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA' ADOPTADO EL 27 DE MARZO DE 2015 POR EL CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO, SE DETERMINA DESARROLLAR LO ORDENADO EN EL ARTICULO 7° DEL ACUERDO 007 DE 2013 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
3. Constancias.

Ha sido leído el orden del día Señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario haga el llamado a lista de los concejales para conocer su intención del voto frente al orden del día

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Si señor presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>  <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINISITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente se le informa que con 4 votos positivos ha sido aprobado el orden del día

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

2. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA COMO NORMATIVIDAD LOCAL EL 'PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA (PES) DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA' ADOPTADO EL 27 DE MARZO DE 2015 POR EL CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO, SE DETERMINA DESARROLLAR LO ORDENADO EN EL ARTICULO 7° DEL ACUERDO 007 DE 2013 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario, ¿existe ponencia radica frente al proyecto de acuerdo en discusión?

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Si señor presidente, existe ponencia radicada.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario, están presentes los ponentes del respectivo proyecto de acuerdo me puede decir quiénes son.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

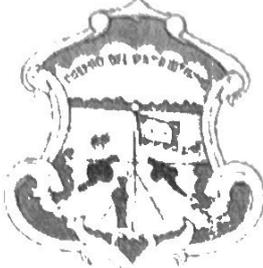
Si señor presidente, los ponentes son Leyton Barrios coordinador de ponentes, Antonio Bohórquez ponente, Jose Trocha Gómez ponente, Andrés Rengifo Lemus ponente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Tiene el uso de la palabra el doctor Antonio Bohórquez ponente del proyecto para que justifique la ponencia en el sentido en el que haya sido radicada.

**HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ**

Presidente gracias, Buen día saludos a este equipo formidable de la comisión tercera del concejo a quienes están escuchando a esta hora gracias por acogernos en esta comisión, por donde arranca creo que uno de los proyectos de acuerdo de mayor trascendencia en tiempos recientes, este concejo ha hecho un debate interesante y ha abierto los ojos y los oídos de mucha gente acerca de la grave problemática que tuvo el carnaval en el 2023 pero también hacia atrás, se colocaron en el tapete los ingredientes de violación de la tradición de las normas que protegen

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

el patrimonio del plan especial de salvaguarda PES, de lo que ocurrió con la excesiva espectacularización excesiva comercialización y desplazamiento de quienes hacen realmente la fiesta también este concejo debatió acerca del tema financiero de Por qué no llegan los recursos a quien corresponde y este proyecto de acuerdo va en ese sentido aunque ya el concejo de Barranquilla ha salido al paso en varias ocasiones y ha presentado iniciativas que se han vuelto acuerdo, hoy lo que tenemos Es que la discrecionalidad de quienes administran y planifican la fiesta no ha permitido que se cumpla cabalmente ese plan especial de salvaguarda ni que se proteja la tradición ni hacedores hacedoras portadores y portadoras este proyecto de acuerdo que En buena hora llega a esta comisión en el que se han designado ponentes como usted señor presidente como el concejal Rengifo y también el presidente del Concejo Leyton barrios de la comisión segunda Antonio Bórquez de la comisión la primera lo que pretende en esencia es retomar lo que existe y redactar de tal de tal manera a este acuerdo que se vuelva una orden explícita ya no que dé lugar a ninguna especulación a ninguna presunción a ninguna forma interpretativa diferente a como se debe interpretar por eso retoma todos los elementos repito y da unas órdenes concretas Cómo es que se cumple el plan especial de salvaguarda Cómo es el tema financiero sin que nos metamos en las competencias del gobierno porque solo tenemos muy claro tal como lo explicamos en la ponencia pero sí que se cumpla cabalmente con la protección de la tradición al aprobarlo estaremos seguros Especialmente con uno de una parte de su articulado que el concejo coincidirá con lo de las mesas de trabajo las mesas técnicas que ha propuesto pero también con la participación directa de hacedoras y hacedores en la reglamentación como corresponde de este acuerdo por eso pedimos a ustedes honorables concejales de esta comisión que sea aprobada la ponencia que está planteada en el sentido de que se apruebe ella como tal con lo que propone y su articulado y se le dé paso a la discusión en la plenaria, Gracias presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Doctor Bohórquez para que nos queden acta ahí en audio que quede aclarar que aquí no están los concejales de su de los de la bancada de oposición aquí estamos somos los concejales de otros partidos acompañándolos solamente para que quede políticamente claro el mensaje que estamos en la disposición democrática de acompañar las iniciativas de los concejales independientemente la orilla ideológica en la cual se encuentren tiene el uso de la palabra doctor Bohórquez

**HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ**

Presidente Qué bueno que usted me hace ese comentario porque esto me ratifica uno que en este concejo hemos encontrado garantías visiones demócratas de quienes Incluso en aparentes orillas diferentes o En algunos momentos en orillas diferentes tenemos una visión bien Clara es que nos importa la gente nos importa la ciudad el que no esté en mis compañeros de bancada pues lo lamento me han dicho que iban a estar pero igual lo que importa aquí es que esta comisión compuesta de manera plural está Clara en que este es una propuesta de ciudad y así es que actuamos aquí y por eso es que resalto ese carácter democrático amplio y de interés ciudadano en esta comisión y en ustedes Gracias presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Tienen el uso de la palabra en su orden de solicitud primero el doctor Mauricio Villafañez y segundo el doctor Ernesto tico Crissien

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINISITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES**  
**ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**  
**HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

Muchas gracias señor presidente y eso que dice Usted tiene toda la razón Yo siempre he reconocido al doctor Antonio Bohórquez como un concejal proactivo a la ciudad como un concejal que ha hecho proyectos importantes y que siempre está viendo por el bien de la ciudad y de los ciudadanos y por eso para nosotros desde esta comisión una comisión que trabaja a tiempo en los horarios que tiene que trabajar que cumplimos el quórum y que hoy estamos como lo dijo usted un miembro de la bancada de cambio radical uno del partido conservador uno del partido de la u y uno del partido liberal estaremos acompañando al doctor Bohórquez pese a que es un concejal de la oposición porque sabemos Y tenemos claro del beneficio que él quiere Y que ha tenido siempre para el desarrollo de nuestra ciudad para todo lo que nosotros queremos como concejales de Barranquilla porque él representa 70.000 individuos que creyeron en él y que quedó de segundo en las elecciones de alcaldía y por eso Hoy estamos aquí porque sabemos la importancia que este proyecto tiene para nuestra ciudad y nosotros decidimos el día que nos eligieron doctor Borges fue acompañar todos los proyectos que En beneficio de la ciudad nosotros pudiéramos estar y así lo hacemos y quiero que sepa como usted dice eso va tiene Mi voto positivo por adelantado de que lo estará acompañando en este proyecto tan importante para los Barranquilleros

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Tiene el uso de la palabra del doctor Ernesto tico Crissien

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Gracias, señor presidente de antemano manifiesto Mi voto positivo Claro que sí doctor Bohórquez gran amigo construir una gran amistad Cuando el doctor Bohórquez desde el primer día que y con todos pero cuando el doctor Bohórquez de verdad me siento bastante a gusto cada vez que hablo con el doctor Borges y no lo estoy acompañando por la amistad que he manifestado que he logrado con el doctor Borges si nos lo acompaño porque es un tema de Ciudad un tema que nos interesa todos los barranquilleros Aunque el doctor Villafañez lo comentaba que hoy estamos aquí representaciones de partidos importantes a nivel nacional como cambio radical partido liberal partido conservador partido de la u lo estamos acompañando doctor Bohórquez indiferente de quién más esté presente o no lo hago con muchas ganas con el pleno convencimiento que el doctor Bohórquez tiene sentimiento de Ciudad tiene Barranquilla en su cabeza trabaja por la ciudad y este es un tema muy de Barranquilla que guarda la historia de por muchos años la tradición y la importancia del carnaval de Barranquilla sobre todo que es salvaguardar las tradiciones doctor Bohórquez lo acompaño de todo corazón y con muchas ganas porque hay que salvaguardar la tradición más de todo lo que hemos visto que se ha vuelto el carnaval de Barranquilla una comercialización desmedida y hemos olvidado las tradiciones de nuestro cardenal de Barranquilla Así que lo apoyo doctor porque Desde este momento vota con mi respaldo Gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Tiene la palabra el doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias, señor presidente No yo me sumo a las palabras de primero de reconocimiento para el doctor Bohórquez Yo creo que ha demostrado su coherencia política en sus propuestas de discurso y debate en la ciudad Este no es uno de los temas que ha sido ajeno a la discusión del concejo que él ha traído aquí y que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

demuestran este proyecto Cuál es su interés el carnaval de Barranquilla es uno de los mayores activos que tiene la ciudad y que lastimosamente en el tiempo ha perdido importancia y ha perdido una reconocimiento por excelencia no y yo creo que en este proyecto lo que busca es recobrar Cuál es el foco del carnaval que son sus hacedores no son las personas que hacen posible el carnaval que trabajan año a año con el corazón que le ponen empeño a este evento tan barranquillero tan del alma tan del sentir tan del querer de la del barranquillero que lo vive que lo que lo lleva todo en durante todo el año en el corazón que no solamente es una época del año sino que viven trabajando mes a mes para preparar un espectáculo hermoso y que lastimosamente hoy no se ve reflejado dentro de las actividades y dentro de la visión que está manejando el carnaval de Barranquilla Entonces yo creo que este es un buen proyecto Toño y que esto busca es reconocer y enaltecer y darle las herramientas a los hacedores que son los principales que tiene este evento magnífico entonces cuenta de antemano con Mi voto positivo como concejal del partido conservador y que estaremos acompañando al carnaval de Barranquilla como uno de los eventos más importantes de Colombia Gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor SECRETARIO proceda por favor con la lectura de la ponencia tiene el uso de la palabra doctor Mauricio Villafañez

**HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

Sería bueno que se leyera Sencillamente el número de folios el título y la conclusión de dicha ponencia ya que fue revisada anteriormente por todos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Dr. Villafañez Solicitarle nuevamente exprese la proposición para que quede en el audio correspondiente en razón que no estaba funcionando en el momento

**HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

Y eso que utilizamos micrófono prestado porque llevo un mes sin micrófono presidente, pero no, seguimos hablando, no nos quedamos callados así no tengamos micrófono.

Sí sí eso es no El problema del cableado no el micrófono pero bueno no la proposición que le hacía es nosotros todos los concejales de la comisión tercera recibimos a tiempo dicha ponencia la cual nos dio tiempo de estudiarla de revisarla y que sería bueno que Sencillamente si están de acuerdo todos los compañeros se leyera el número de folios el título la conclusión de la ponencia para poder continuar con la sesión.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario haga llamada lista ponga consideración de los honorables concejales para conocer su intención de Voto con respecto a la proposición de no lectura de la ponencia del doctor Mauricio Villafañez.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

señor presidente ha sido aprobado la proposición del doctor Mauricio Villafañez con cuatro votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

ya que fue votado positivo proceda al a leer el título de la ponencia el número de folios y las conclusiones en la misma para someter la consideración de los honorables concejales miembros de esta comisión

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Sí señor presidente referencia ponencia para primer debate proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta como normatividad local el plan especial de salvaguarda pes del carnaval de Barranquilla adoptado en el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio de patrimonio se determina desarrollar lo ordenado en el artículo séptimo del acuerdo 007 de 2013 del Concejo de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

la ponencia cuenta con seis folios y la conclusión y proposición es la siguiente por lo anterior los suscritos ponentes Leyton barrios Torres coordinador de ponentes Antonio Bohórquez collazos José trocha Gómez y Andrés Rengifo Lemus ponentes proponemos a los honorables concejales miembros de la comisión Tercera y de asuntos administrativos del Concejo distrital de Barranquilla se sirvan impartir aprobación a la ponencia para primer debate presentada para su estudio y consideración así como el articulado del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta como normatividad local el plan especial de salvaguarda pez del carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio se determina desarrollar lo ordenado en el artículo séptimo del acuerdo cero cero siete de 2013 del Concejo de Barranquilla y se dictan otras disposiciones con las recomendaciones modificaciones adiciones o supresiones que habían tengan presentar los honorables concejales Atentamente firman los mencionados.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Haga el llamado lista señor secretario

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

señor presidente ha sido aprobado la proposición, la ponencia disculpe, con cuatro votos a favor.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

proceda señor secretario con la lectura del articulado del proyecto de acuerdo en discusión

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

De acuerdo Señor presidente, artículo primero

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario Me podría verificar Cuántos artículos tiene el proyecto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES**

**ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

tiene once artículos señor presidente

**HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

Propongo una lectura en bloque de los once artículos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

acojo promesas señor secretario haga lectura en bloque del articulado para someterlo a consideración de los honorables concejales.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

De acuerdo

**Artículo primero** en lo que resulte pertinente adóptese el documento denominado plan especial de salvaguarda pes del carnaval de Barranquilla octavo el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio como la hoja de ruta para salvaguardar la manifestación cultural mal representativa más representativa de la ciudad la alcaldía de Barranquilla a través de la secretaria de cultura patrimonio y turismo y o quien sea competente así como las personas o entidades relacionadas con la fiesta Magna actuarán conforme a sus lineamientos

**Artículo segundo** la alcaldía de Barranquilla a través de la secretaria de cultura patrimonio y turismo y o quien sea competente así como las personas o entidades relacionadas con la fiesta Magna reconocerán que la salvaguarda de las manifestaciones culturales que componen el carnaval de Barranquilla está atravesada por el mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores hacedores y artistas del carnaval y actuarán en consecuencia con ello

**Artículo tercero** en todo lo que no riña con las competencias de las entidades y dependencias de la alcaldía distrital de Barranquilla se adoptarán las medidas y adelantarán las actuaciones y gestión administrativas que son dispuestas en el ítem onceavo estrategias financiera y proyección del pes del plan especial de salvaguarda del carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio como la hoja de ruta para salvaguardar la manifestación cultural más representativa de la ciudad

**Artículo cuarto** dentro de los tres meses siguientes a la puesta en vigencia del presente acuerdo en la alcaldía de Barranquilla a través de la dependencia competente presentará el consejo de Barranquilla el proyecto de acuerdo acerca de la política pública y demás lineamientos a que se alude en el artículo séptimo del acuerdo distrital de Barranquilla número 007 del 22 de mayo de 2013

**Artículo quinto** dentro de los tres meses siguientes a la puesta en vigencia del presente acuerdo la alcaldía de Barranquilla a través de la dependencia competente adoptará las medidas necesarias y adelantará las actuaciones que correspondan para la definición de estrategia y acciones que promuevan la sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores hacedores y artistas del carnaval en el corto mediano y largo plazo el diseño de un conjunto de estímulos e incentivos para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las manifestaciones del patrimonio cultural pci patrimonio cultural inmaterial pci especialmente de aquellas que se encuentran en mayor riesgo fortalecer los procesos de transmisión del conocimiento para la creación difusión y conservación de las expresiones de oralidad danza música teatro y performance asociados al carnaval de Barranquilla manteniendo su sentido social y significado del cultural que la comercialización y publicidad sean respetuosas con el carácter patrimonial del carnaval y con el propósito de garantizar la sostenibilidad de portadores hacedores y artistas privilegiar y garantizar en los eventos del carnaval la presencia protagónica de las prácticas y expresiones patrimoniales como las danzas de relación y especiales danzas de tradición comedias letanías música tradicional en vivo disfraces



FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

colectivos e individuales apoyar y fomentar la realización de eventos públicos gratuitos que garantizan la democratización de la fiesta y el derecho cultural de la gente a la participación y al goce gestionar lo pertinente a fin de generar la articulación e integración regional en Procura de que en el marco de la declaratoria de patrimonio el carnaval de Barranquilla se nutra con las expresiones tradicionales de los municipios de la región adelantar las gestiones para buscar la articulación e integración regional a fin de que las acciones de inclusión y visibilización de los saberes prácticas y conocimientos de los portadores hacedores y artistas del carnaval de Barranquilla cuenten con recursos que requieren para su implementación apoyar procesos de capacitación en administración gestión emprendimiento y formulación de proyectos dirigidos a portadores hacedores artistas y miembros de organizaciones de carnaval y establecer una plataforma para la consignación y consulta de proyectos como herramienta para la identificación formulación programación gestión ejecución y seguimiento de las actividades y eventos en los que se visibilicen fortalezcan y divulguen las manifestaciones patrimoniales del carnaval de Barranquilla en Procura de su financiación equilibrio y sostenibilidad proyectar y formular La regulación necesaria a fin de fortalecer la presencia de los músicos del carnaval en los procesos de circulación difusión y comercialización al igual que la protección de la propiedad intelectual y derechos de autor diseñar los mecanismos y estrategias Y adelantar las actuaciones para evitar las espectacularización del carnaval de Barranquilla y la comercialización invasiva e inapropiada no acorde con los propósitos de la salvaguardia y propender por la exaltación de las manifestaciones tradicionales adelantar las actuaciones para la eliminación de trámites burocráticos para la realización de la fiesta y la reducción de exigencias de carácter logístico como el uso excesivo de bayas y el acortamiento del espacio público que limita la experiencia de interacción con la manifestaciones que son patrimonio cultural y material e impiden el fortalecimiento de la fiesta como escenario de intercambio cultural popular promover los asaltos tomas y similares y bailes en los barrios como parte fundamental de las fiestas del carnaval y como espacios esenciales para la transmisión del conocimiento el goce y el respeto por la tradición.

**Artículo sexto.** La alcaldía de Barranquilla a través de las dependencias competentes creará la distinción de tesoros humanos individuales y colectivos al tenor de lo dictado por la UNESCO y el plan especial de salvaguarda del carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio para visibilizar difundir y estimular a la labor de los portadores hacedores sabedores y artistas más destacados a nivel distrital y regional y para garantizar que los depositarios de dicho patrimonio prosigan con el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las transmitan a las nuevas generaciones parágrafo se podrán crear las Distinciones póstumas de tesoros humanos individuales y colectivos con los propósitos plasmados en este acuerdo

**Artículo séptimo.** La alcaldía de Barranquilla a través de las dependencias competentes llevar a cabo un censo o mecanismo similar para la acreditación de la calidad de gestores y creadores culturales de los portadores hacedores y artistas de la tradición del carnaval para que entre otras cosas aquellos que presenten mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica tengan la posibilidad de vincularse al sistema de seguridad social de acuerdo con la nueva actividad vigente

**Artículo octavo.** Dentro de los tres meses siguientes a la puesta en vigencia del presente acuerdo la alcaldía de Barranquilla a través de las dependencias competentes adoptará las medidas para cumplir en lo que no se haya cumplido lo ordenado en las sentencias del juzgado seis administrativo de Barranquilla y el tribunal administrativo del Atlántico en el marco del radicado número cero ocho mil uno treinta y tres treinta y uno doble cero seis dos mil siete triple cero diez cero uno que fueron ratificadas en La Providencia del Cinco de mayo de 2020 de la sala

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

especial de decisión número dos del Consejo de estado al ejercitar revisión eventual de tal acción Popular párrafo a efectos de cumplir con lo dispuesto en el presente artículo se creará previamente una comisión de estudio para verificar el cumplimiento de Tales fallos judiciales

**Artículo noveno.** Transitorio dentro del mes siguiente a la publicación del presente acuerdo la secretaría de cultura patrimonio y turismo de Barranquilla o quien haga sus veces convocará a las organizaciones colectivos gestores y creadores culturales de los portadores hacedores y artistas de la tradición del carnaval e interesados en el tema legitimados y agrupaciones dedicadas a la defensa del carnaval y del patrimonio para que mesas de trabajo u otros mecanismos de participación democrática elabora en discutas deliberen y presenten sus propuestas de reglamentación de la normativa que se adopta en el presente acuerdo dicha reglamentación debe ser aprobada y expedida dentro de los tres meses siguientes a la sesión del presente acuerdo

**Artículo décimo** cada tres meses las autoridades competentes de la alcaldía de Barranquilla repetirán al consejo de Barranquilla informa acerca de las obligaciones que emanan el presente acuerdo

**Artículo décimo** primero el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación en la gaceta distrital y deroga las disposiciones que les sean contrarias ha sido leído el articulado señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

se abre la discusión sobre el articulado del proyecto en discusión está abierta la discusión se va a cerrar la discusión cerrada la discusión señor secretario por favor llame a lista para conocer la intención de Voto los honorables concejales con relación al proyecto acuerdo en discusión.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

ha sido aprobado el articulado con cuatro votos a favor señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario haga la lectura del título del proyecto de preámbulo del proyecto consideraciones y póngalas a consideración de los honorables concejales.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

de acuerdo título por medio del cual se adopta como normatividad local el plan especial de salvaguarda del carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio se determina desarrollar lo ordenado en el artículo séptimo del acuerdo cero cero siete del 2013 del Consejo de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario haga el llamado a lista para conocer la intención de votos frente al título.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINISITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente ha sido aprobado el título con cuatro votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

proceda Señor secretario con la lectura del preámbulo.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Sí señor presidente el consejo distrital de Barranquilla en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las contempladas en el artículo 72 y 313 de la constitución política en la ley 136 de 1994 y lo contenido en el plan especial de salvaguarda pes del carnaval de Barranquilla adoptado el 27 de marzo de 2015 por el consejo nacional de patrimonio en el acuerdo cero cero siete de 2013 y el acuerdo 001 de 2020 plan de desarrollo soy Barranquilla ha sido leído el preámbulo señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario haga llamada lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales no sin antes registrar la presencia de honorable concejal Recer lee Torres Pérez, torres Pérez Recer lee miembro del partido Polo democrático también participe la Bancada de oposición de la bancada del honorable concejal Antonio Bohórquez futuro candidato no sé a qué, pero futuro candidato.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con cinco votos a favor ha sido aprobado el preámbulo del proyecto de acuerdo.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario haga lectura por favor de los considerandos.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

señor presidente para informarle que el proyecto acuerdo no cuenta con considerandos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	<b>COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

preguntémosle a esta comisión Si desea que este proyecto de acuerdo en los términos en lo que ha sido aprobado hasta el momento desea que pase a segundo debate haga llamado a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con cinco votos a favor ha sido aprobado la proposición.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA**

señor secretario hay más proyectos radicados en la mesa.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

No señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA**

Continue con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

sí señor presidente, tercero constancias

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA**

solicita la palabra honorable concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señor presidente señor presidente yo quería anunciar que he erradicado en el consejo de Barranquilla un proyecto que es muy importante y que está esperando la ciudadanía en torno a la protección de la fauna de la flora y del bienestar animal para combatir el maltrato animal la comercialización ilegal de especies exóticas que hay en la ciudad de Barranquilla hay un cartel y unas mafias que están comercializando en el mercado público animales exóticos en el departamento del Atlántico hay una mafia que está comercializando desde monos desde sus distintas especies hasta aves canarios loros guacamayas y otro tipo de animales sin ningún tipo de control y por eso queremos que la Secretaría de Gobierno establezca una inspección permanente para evitar el tráfico ilegal de distintas especies que Están haciéndole un daño ecológico a nuestro medio ambiente y a nuestra fauna y a nuestra Flora Así mismo señor presidente tenemos que combatir la comercialización y venta de animales como son los perros y gatos que lo están haciendo en el espacio público sin cumplir con las condiciones de salubridad mínimas para garantizar la seguridad y el bienestar animal animales enfermos que no cuentan con vacunas bajo condiciones que atentan con su contra su salud están siendo comercializados en la ciudad de Barranquilla y que tenemos que combatir desde todo el punto de vista y rechazar la venta de este tipo de mascotas los establecimientos de comercio que se dediquen a la venta de animales deberán contar con todas las condiciones de salud de espacios de espacios físicos y de las condiciones necesarias para poder



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION TERCERA  
ADMINISTRATIVA Y DE  
ASUNTOS GENERALES  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:  
25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES  
ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

garantizar el bienestar de las mascotas por eso Hemos traído este proyecto aquí al consejo y sé que contamos con el apoyo de ustedes como colegas como miembros de esta corporación para respaldar la lucha incansable contra el maltrato animal Barranquilla seguirá avanzando en torno de esta bandera y poco a poco iremos garantizando aún más a estos seres vivos sintientes que hacen parte de nuestra naturaleza y que son sujetos de protección Así que quería dejar ese anuncio señor presidente Muchas gracias por la oportunidad.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA**

Doctor Fuentes Quisiera hacer una pregunta Ahí también venden sapos exóticos.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Sí señor presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA**

Tiene el uso de la palabra Antonio Bohórquez

**HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ**

presidente gracias otra vez para Resaltar lo que acaba de ocurrir y para agradecer el ser consecuentes por parte de esta comisión con esta gran aspiración ciudadana hoy se abre un interesante camino vemos sorteado a la primera parte de este proyecto de acuerdo que lo que busca es proteger la tradición el gran patrimonio público y cultural inmaterial intangible de la humanidad que es el carnaval nos pertenece a todas y todos y que lo que pretende en esencia es eso que se entienda que aunque pueda haber negocios que la economía se dinamice que haya una publicidad interesante del evento y los actores lo más interesante y lo más importante es que se debe proteger la tradición a los hacedores a las hacedoras a los portadores a las portadoras de la Magna fiesta que es reconocida en el mundo no como aquí se ha dicho antes no porque aparezcan figuras de la televisión ni youtubers a los que respeto mucho y que bueno que participan de la Magna fiesta en los cuatro días no porque haya una dinámica económica que para este año generó una circulación de seiscientos treinta mil millones de pesos lo que se busca esencialmente incluso por la convención suscrita por el estado colombiano es la protección de la tradición y de hacedores hacedoras portadores y portadas Por eso yo agradezco el gesto de esta comisión tercera de donde sale la primera parte robustecida estos cuatro votos iniciales cinco al final o el que aporta nuestro compañero de bancada Recer Pérez Torres abren este camino para ir a la plenaria aspiro que siendo un tema de la ciudad de la gente de la protección de nuestro principal patrimonio cultural tenga el número de votos que se requieren por supuesto estamos siempre al pendiente y con abiertas posibilidades de que haya modificaciones que haya adiciones para mejorarlo ya este proyecto de acuerdo no le pertenece a la autoridad Antonio Borges ya este proyecto de acuerdo es del Consejo es de esta comisión por donde arranca y de la plenaria y ya le pertenece a la ciudad y en eso Yo no tengo vanidades aquí vinimos a hacer lo mejor de Los aportes cada uno y cada una y eso es lo que he hecho de manera humilde no vengo a hacer vanidades con esto Entonces le agradezco Señor Presidente José Gómez trocha de cambio radical Juan Camilo Fuentes Pumarejo del partido conservador Mauricio Villafañe del partido liberal mi hermano mi hermano Tico Crissien que es Además mi hermano y como ha dicho no votó por hermandad sino por convicción y por supuesto a mi amigo hermano compañero de bancada Recer Lee Torres por ese primer impulso positivo con estos cinco votos y con la convicción de que este es la gran Apuesta por resolver problemas no la única pero es una gran Apuesta por resolver problemas de la tradición vamos a avanzar en ese propósito les agradezco mucho un abrazo y pues aspiro que tramitemos muy pronto esto ante la



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION TERCERA  
ADMINISTRATIVA Y DE  
ASUNTOS GENERALES  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:  
25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES**  
**ACTA N° 004 DE ABRIL 19 DE 2023**

plenaria para que antes de que culmine este periodo de sesiones ordinarias tengamos este instrumento a favor de la gente Gracias presidente concejales gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

señor secretario alguien más ha solicitado el uso de la palabra, usted Dr. Villafañez haga uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ**

con respecto a lo que hablaba el doctor Toño Borges doctor Toño debe haber una proposición para el carnaval donde todo el mundo tiene derecho a participar en él sean influencers sean marcas sean patrocinadores sean hacedores del carnaval lo que debería haber es común una obligación de que vayan mezclados de que si en una si en un grupo va un instagramer un youtuber o un influencers debe ir también un grupo folclórico debe ir acompañado a una marca y Buscar equilibrar de pronto revisar el proyecto si incluimos algún artículo algo donde existe un equilibrio entre todos los actores que nos gusta el carnaval o que hacemos parte del carnaval para poder convivir porque también los influencers como usted lo acaba de decir tienen derecho a ser parte de esto los patrocinadores tienen derecho a ser parte de esto pero si se les exige que patrocinen a un grupo folclórico y lo hagan parte entre los primeros puestos como se ha hecho y no hayan unos por un lado y otros por otro yo quiero veo que podríamos llegar a un acuerdo sano para todos los barranquilleros y para todos los actores del carnaval y por otro lado decirle al doctor Juan Camilo Fuentes que ese proyecto tan importante debería de cierta manera recogerlo Y pasarlo por esta comisión porque estoy seguro que no lo aprobarían por otra en esta se le aprobaríamos porque sabemos el trabajo que usted está haciendo por los animalitos y porque sabemos de estas mafias estamos totalmente claros que en esta comisión este consejo este mini consejo trabaja es por el beneficio de todos los barranquilleros Incluyendo los animales que nosotros lo hemos acompañado en todo entonces Les recomiendo que lo pase por aquí que aquí lo estudiamos y se lo aprobamos señor Fuentes.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

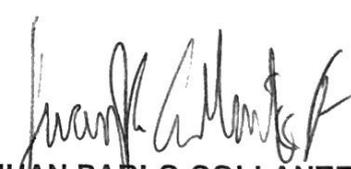
**SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE**

Ha sido agotado el orden del día señor presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor secretario le comunicamos la comisión Que estaremos haciendo estaremos a la que estaremos haciendo una reunión para una reunión de trabajo para organizar el cronograma de la comisión dentro del periodo de receso de la plenaria se levanta la sesión y se cita por secretaría para una próxima oportunidad.

  
**JOSE TROCHA GOMEZ**  
Presidente

  
**JUAN PABLO COLLANTE**  
Secretario